

CIRCULAR 01/2017

Próximamente se va a celebrar el XXV CAMPEONATO DE CAZA MAYOR (DIA DE CONVIVENCIA DE LA CAZA MAYOR).

La fecha de celebración será el día 5 de febrero de 2017 a las 9:00 h en el coto social de Rivabellosa y la concentración será en el bar Cameros, en Torrecilla de Cameros (La Rioja) a las 8:00 h. Se ruega puntualidad.

Para la participación en el campeonato se aceptará una inscripción por Sociedad y será requisito obligatorio un justificante que acredite que se pertenece a la sociedad y que se está al corriente de pago de la cuota del año 2016. Las inscripciones se harán antes del día 27 de enero a las 13:00 h inexcusablemente, como el cupo máximo de cazadores permitidos por la administración es de 24 en caso de recibirse más inscripciones se efectuará la eliminación por sorteo, el día 31 de enero a las 20:00 h en los locales de la Federación, teniendo las sociedades eliminadas preferencia para el próximo año.

Una vez elegidos los participantes los pagos podrán hacerse hasta el día 2 de febrero en la oficina de la Federación o ingresando el importe en Bankia al nº de cuenta 2038 7497 1660 0002 6739 IBAN ES07, especificando el nombre de la sociedad que efectúa el pago.

El precio por participante y sociedad será de 50 €, con esto estarán incluidas las tasas para cazar un cupo de 8 jabalíes y 5 ciervos machos hasta 140 puntos y una comida de hermandad que se llevara a cabo en el restaurante La Terraza en Torrecilla de Cameros, una vez finalizada la batida.

CONDICIONES DE PARTICIPACION

- Si se abaten ciervos con puntuación mayor de 140 puntos, el cazador que lo abata abonará la diferencia entre la puntuación real y los 140 puntos.
- Los ciervos una vez superado el cupo serán en la modalidad de “matacuelga”
- No se matarán ciervas.
- Los jabalíes una vez superado el cupo serán pagados entre todos los participantes en la cacería.
- No se disparará sobre jabalíes pequeños 35-40 kg
- La organización informará durante el transcurso de la cacería de cuando se han alcanzado los cupos.
- Las piezas abatidas serán para el cazador que las abata y caso de no quererlas quedaran a disposición de la Federación.
- Los responsables de la Federación serán los encargados de dar por finalizada la cacería.

Logroño, 17 de enero de 2017

CAZA MAYOR

BOLETIN DE INSCRIPCION

PARTICIPANTE:

NOMBRE:

APELLIDOS:

D.N.I. N°:

EDAD:

DIRECCION:

POBLACION:

TELEFONO DE CONTACTO N°:

SOCIEDAD:

N° DE LICENCIA FEDERATIVA:

SEGURO N°:

COMPAÑÍA:

SELLO Y FIRMA DE LA SOCIEDAD